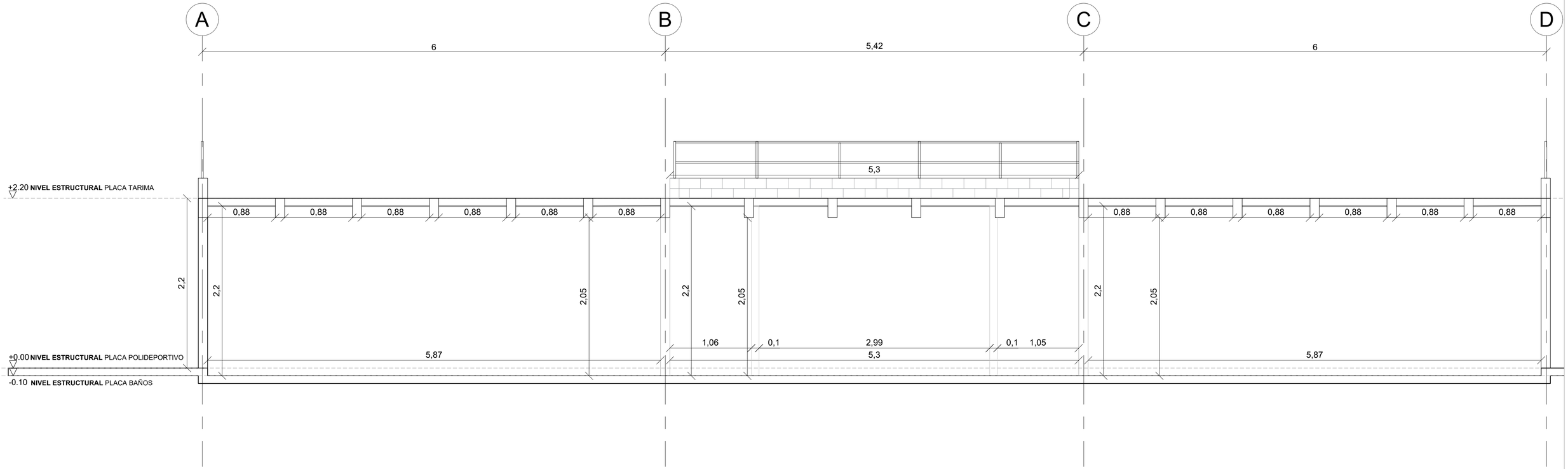
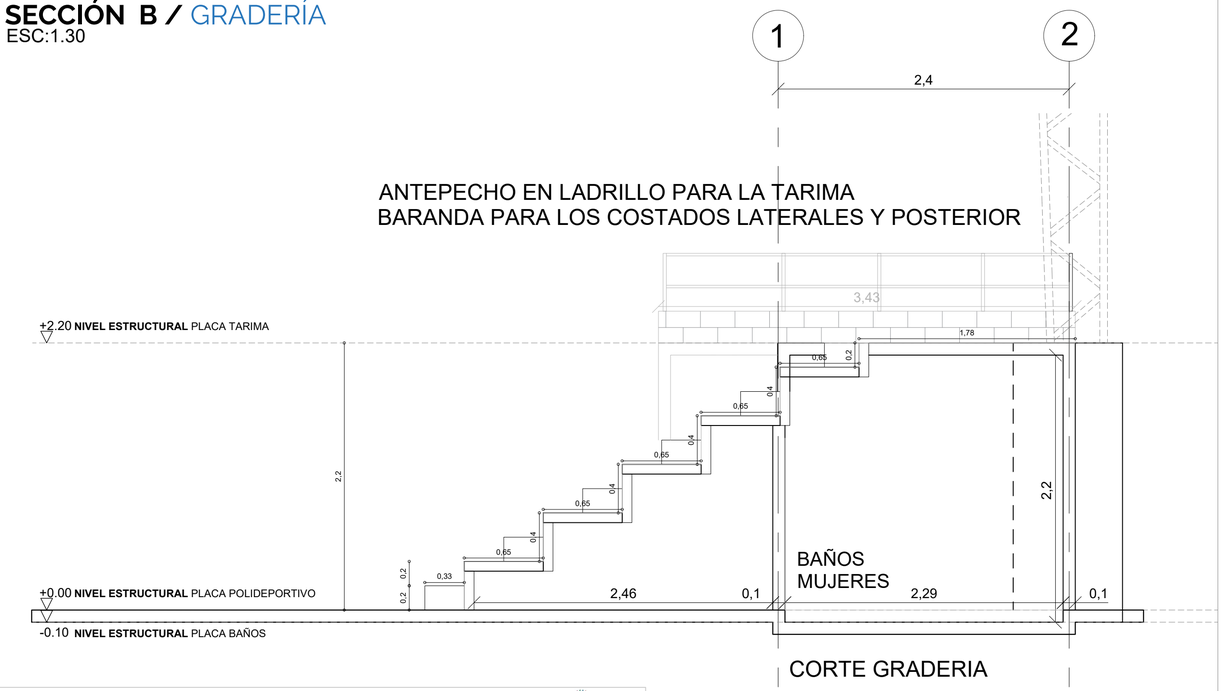
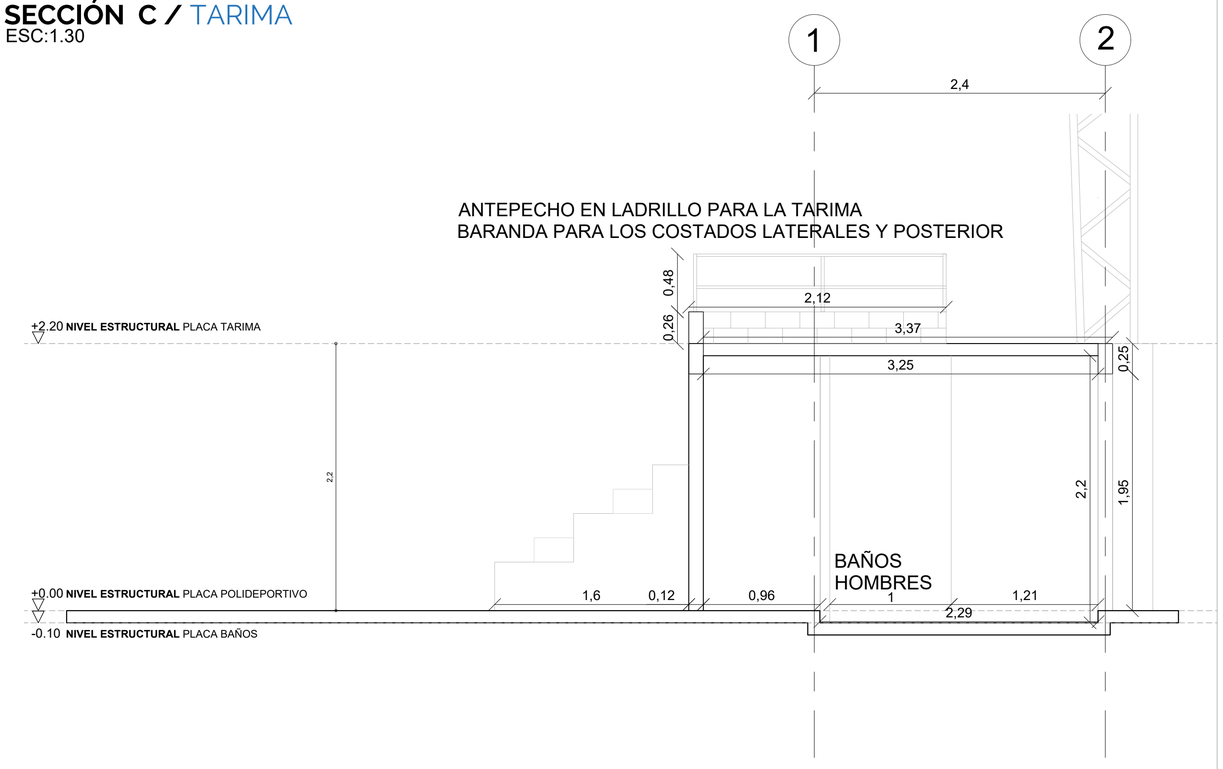
SECCIÓN A / TARIMA
ESC:1.30



SECCIÓN B / GRADERÍA
ESC:1.30



SECCIÓN C / TARIMA
ESC:1.30



PROYECTO **MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA URBANIZACION LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE GACHETA CUNDINAMARCA**

PROYECTO DE EJECUCIÓN	Arquitecto: ARQ.KAREN DANIELA DUARTE M MP No. A1112019-1074418769	
Plano: SECCIONES		
Fecha: OCTUBRE 2025	Escala: 1:30	Nº:3

NOTAS:

1. EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR QUE TODOS LOS ELEMENTOS DE CONSTRUCCION CUMPLAN CON UN NIVEL DE DESEMPEÑO II (BUENO) SEGUN LO EXIGIDO POR LA NORMA NSR-10 ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES.
2. TODOS LOS ELEMENTOS QUE REQUIERAN SOLUCION ESTRUCTURAL HARAN PARTE DEL PROYECTO ESTRUCTURAL.
3. TODOS LOS ELEMENTOS DE REFUERZO ESTRUCTURAL QUE APARECEN ALGUNAS VECES EN LOS PLANOS DE DETALLE ARQUITECTONICO SON PURAMENTE ILUSTRATIVOS Y DEBEN SER VERIFICADOS
4. TODOS LOS ELEMENTOS DE CONCRETO DEBEN LLEVAR LAS ARISTAS ACHAFLANADAS.
5. LA TOPOGRAFIA DEBERA SER REVISADA EN OBRA Y EL PROYECTO DEBERA SER NIVELADO CON LOS NIVELES FINALES DE LAS VIAS DISEÑADAS POR LA CONSULTORIA.
6. EL NIVEL 0.00 DEL EDIFICIO CORRESPONDE AL NIVEL + 1225 SEGUN TOPOGRAFIA SUMINISTRADA.
7. TODOS LOS MATERIALES ESPECIFICADOS DEBERÁN SER IDÉNTICOS A LA MUESTRA SUMINISTRADA POR LOS DIFERENTES PROVEEDORES Y VERIFICADAS POR ARQUITECTO.
8. TODAS LAS MEDIDAS DEBEN SER VERIFICADAS EN OBRA Y SON RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.
9. LOS DISEÑOS Y DESPIECE DE CUBIERTA EN LONA SERÁN PROPORCIONADOS POR LA EMPRESA ENCARGADA DEL SUMINISTRO.